



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120080017100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo Barrios Marriaga	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiase.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200019800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nayides Del Carmen Llorente Hernandez	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanentes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



23555408900120210005300	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Juan Carlos Sotomayor Barrios	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiése.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
23555408900120200004700	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A	Nover Manuel Atencia Perez	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



				Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Seembarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Códigogeneral Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A Los Ejecutados. En Consecuencia, Se Fijan Las Agenciasen Derecho En La Suma De 1288.868,0o, Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación Decostas A Realizarse Por Secretaría
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210010800	Ejecutivo	Diana Olmos Perez	Pedro Madera Pacheco	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanentes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiase.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



23555408900120200006100	Ejecutivo	Eduardo Morelo	Oscar David Diaz Mendoza	19/01/2022	Auto Decide - Entréguese Al Doctor Rogelio Andres Ruiz Arcon, Identificado Con La Cédula Deciudadanía N. 1.066734.744, Los Títulos Judiciales Nos. 427650000050125,427650 000050346, 427650000050521, 427650000050676, 427650000050868,427650 000051013, 427650000051201, 427650000051393, 427650000051580, Los Cualesfueron Consignados Al Despacho Por Cuenta De Este Proceso.
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Tener Al Ejecutado Ermen Alvarez Jimenez, Notificado Del Presenteproceto, Por

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Conducta
Concluyente.Segundo:
Seguir Adelante La
Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligacionesdeterminadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Tercero: Rematar
Y Avaluar Los Bienes
Embargados Y Los Que
Posteriormente
Seembarguen.Cuarto:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del
Códigogeneral Del
Proceso.Quinto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Lasagencias En Derecho
En La Suma De
140.000,Oo, Valor Que

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Deberá Incluirse En La Liquidación de Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120180018800	Ejecutivo	Pedro Antonio Serrano Atencia	Fabio Camilo Gomez Barguil	19/01/2022	Auto Decide - Entréguese La Doctora María Teresa Miranda Galindo, Identificada Con La Cédula Decidudadanía N. 26036.696, Los Títulos Judiciales Nos. 427650000050455, 427650000050489, 42765000050640, 427650000050697, 427650000050827, 427650000050878, 42765000050972, 427650000050989, 427650000051138, 427650000051179, 42765000051330, 427650000051405, 427650000051514, Los

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Cuales Fueron Consignados Aldespacho Por Cuenta De Este Proceso.
23555408900120210010000	Ejecutivo	Yoelis Marquez Gelis	Carlos Julio Angel Padilla	19/01/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y De Las Costas.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo Deremanes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiése.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior
23555408900120210029600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Jorge Alberto Salgado Caldera	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Seembarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Códigogeneral Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A Los Ejecutados. En Consecuencia, Se Fijan Las Agenciasen Derecho En La Suma De 3533.789,Oo, Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación Decostas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210029800	Ejecutivos De	Banco Davivienda S.A	Arnobis De Jesus	19/01/2022	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Menor Y Minima
Cuantia

Fernandez Lozano

Adelante Ejecucion -
Primero: Seguir Adelante
La Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligacionesdeterminadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente
Seembarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del
Códigogeneral Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A Los
Ejecutados. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agenciasen Derecho
En La Suma De
2905.884,00, Valor Que
Deberá Incluirse En La

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					Liquidación Decostas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120210030400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Francisco Javier Cheij Benitez	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Seembarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Códigogeneral Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A Los Ejecutados. En Consecuencia, Se Fijan Las Agenciasen Derecho

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



					En La Suma De 6595.021,00, Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación Decostas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210023700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Ricardo Marcial Diaz Miranda	19/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Seembarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Códigogeneral Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A Los

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



				Ejecutados. En Consecuencia, Se Fijan Las Agenciasen Derecho En La Suma De 6968.831,Oo, Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación Decostas A Realizarse Por Secretaría.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210031100	Verbales De Menor Cuantía	Carmen Cecilia Gomez Lopez	Yamilis Mileidis Mendoza Mercado, Nelly Severiche De Hoyos, Elisa María Gomez Lopez	19/01/2022	Auto Ordena - Primero: Corregir El Auto Que Admisorio De La Demanda De Fecha 3 De Noviembre De 2021, En El Sentido De Adicionar Otro Numeral El Cual Quedara Así: Numeral Sexto: Emplazar A La Señora Elisa María Gómez López identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 52895.966, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Código General Del Proceso. En Consecuencia, Publíquese El Edicto Únicamente En El Registro Nacional De Personas emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 3 De Jueves, 20 De Enero De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 20 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

dbf02c0f-5f88-4d8d-897e-3c96441daa5b